

II Seminario Permanente de Estudios sobre Migraciones

El Centro de Investigación en Migraciones de la Universidad de Huelva ha celebrado, en la Facultad de Derecho, el “II Seminario Permanente de Estudios sobre Migraciones”, coordinado por su sección jurídica de la mano de la Dra. Elena López Barba. Una vez realizada la presentación de la jornada, a cargo de la Directora del Centro, Mar Gallego Durán, y del Vicerrector de Investigación, Jesús de la Rosa, tuvo lugar la mesa redonda, “Perspectiva Jurídica sobre las Migraciones”, en la que participaron las doctoras Elena López Barba, Aurora M. López Medina y Nuria Arenas Hidalgo. En la misma, se trataron temas como el Régimen Jurídico del Derecho de Extranjería, Migraciones y Derecho a la Libertad Religiosa y Régimen Jurídico aplicable a los refugiados. El doctor David Moya Malapeira ofreció una ponencia marco, bajo el título “Sobre el RD 557/2011, de desarrollo de la Ley de extranjería y retos del futuro que esta norma plantea en España”, que puso fin al seminario. David Moya es profesor agregado de Derecho Constitucional, subdirector del Instituto de Derecho Público y director del Máster en Integración de la Inmigración de la Universidad de Barcelona